

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales UNGS-IDES

## ¿Qué ves cuando me ves? Discapacidad y empleo en Argentina

Tesista: Yael Nejama Rubel Gurevich

Directora: Marta Novick

Miembros del jurado de defensa: María Isabel Calvo Álvarez, Liliana Pantano y Perla Zelmanovich.

Fecha de defensa: 15 de diciembre de 2021

El objetivo de esta tesis fue intentar describir las principales dimensiones y factores que inciden sobre la inserción laboral de personas con discapacidad en edad de trabajar, considerando el rol del Estado como regulador o creador de normas, los aspectos socioculturales del entorno y las percepciones sobre la discapacidad que permean a la sociedad. Desde allí hipotetizamos que la percepción social sobre el colectivo con discapacidad juega un rol fundamental, aunque no sea el único, para explicar los altos porcentajes de desocupación e inactividad de personas de este colectivo en edad laboral, y, por otro lado, que las políticas públicas son una condición imprescindible, pero no suficiente, para mejorar su situación de empleo.

A semejanza del discurso filosófico, en los estudios sobre la discapacidad es abundante la formulación de interrogantes acerca de qué debe considerarse discapacidad, cuáles son sus alcances y qué es la normalidad. No obstante, existe un espectro de preconceptos que, en muchos casos, limitan el éxito en la aplicación de políticas públicas que atienden a leyes bien o mal diseñadas, a convenios y a tratados internacionales. A su vez, con el propósito de subsanar las evidentes formas de exclusión, se intenta producir cambios actitudinales mediante la eliminación de rótulos como “imbécil”, “lunático” o “rengo”. En alguna medida, la connotación otorgada al lenguaje y a otros constructos sociales ha contribuido a modificar la autopercepción, aunque continúa siendo escasa su incidencia sobre cuestiones como ocupación y empleo.

A su vez, el análisis de los diferentes aspectos relacionados con la discapacidad nos permite deconstruir y cuestionar ciertas facetas que están cristalizadas en el imaginario societal y, por lo tanto, posibilita develar las relaciones, estigmas y tramas de poder que —muchas veces— impiden que los sujetos de este colectivo sean incluidos, más allá de ser integrados. Una de estas facetas es la referida a la “inempleabilidad” de las personas con discapacidad. Este *prejuicio* arraiga en el pensamiento capitalista que permea a las sociedades contemporáneas.

La discapacidad, el desempleo o la inactividad y la pobreza se potencian entre sí, especialmente en los países en desarrollo, como la Argentina. Estas relaciones generan un círculo vicioso en el que una persona sin trabajo tiene una mayor posibilidad de caer en la pobreza y hasta en la indigencia porque el dinero es escaso, la voluntad de utilizarlo para la búsqueda laboral disminuye y el círculo se retroalimenta.

Los datos estadísticos muestran una tasa de desocupación y de empleabilidad cercana al 80% entre las personas de este colectivo en edad de trabajar (franja etaria que se extiende de



los 15 a los 64 años), y teniendo en cuenta que la Argentina posee tanto legislación como programas para equiparar las oportunidades entre las personas con y sin discapacidad, sostenemos que la imagen social sobre esta subpoblación que permea a las sociedades del capitalismo tardío y que imputa a las personas con discapacidad el atributo de “inempleables” es central, aunque no el único factor, para explicar la situación en la que se encuentra este colectivo respecto del empleo. Este atributo se enraíza en el prejuicio de la baja productividad y eficiencia de las personas pertenecientes a este colectivo. Si bien el discurso del sistema socioeconómico actual se monta sobre la aceptación y hasta la celebración de las diferencias (raciales, étnicas, de orientación sexual, de género, etc.), hay al menos dos tipos de diferencias que el sistema rechaza: aquellas debidas al nivel socioeconómico bajo (pobres) y las relacionadas con alguna deficiencia de salud (discapacidad). Estas dos características suelen retroalimentarse y potenciarse entre sí, lo que genera un círculo perverso.

Las personas con discapacidad conforman un conjunto vulnerable, vulnerado y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir, de acuerdo con sus capacidades, al progreso de la sociedad.